

DÉCIMO SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONSIDERANDO

1. Conforme a lo previsto en el artículo 21, fracciones I y II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) cuenta en su estructura orgánica, con un Consejo General y una Junta Administrativa (Junta).
2. El Consejo General en términos de lo dispuesto por el artículo 35, fracción VII, del Código, tiene dentro de sus atribuciones aprobar a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal.
3. El artículo 62, párrafo primero del Código define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.
4. De conformidad con el artículo 64, fracciones IV, y V, del Código es atribución de la Junta integrar el Proyecto de Programa Operativo Anual atendiendo los Programas Institucionales autorizados y someter a aprobación del Consejo General, en la primera semana de enero de cada año, las propuesta del Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

5. La Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral. Es el responsable de su patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles, conforme lo establece el artículo 68, del Código.

6. El diez de agosto del año en curso, la Junta en su Octava Sesión Extraordinaria aprobó mediante acuerdo JA097-12 la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013 (Manual).

7. De acuerdo con lo previsto en el apartado VI.3 que contiene el Cronograma del Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación para el 2013(Cronograma) del Manual, en la segunda etapa denominada de Programación, la actividad 12, establece que la Junta aprobará la Apertura Programática Presupuestal 2013.

8. Para dar cumplimiento a lo establecido por el Cronograma, la Secretaría Administrativa presenta el proyecto de Apertura Programática 2013, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

JA107-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Apertura Programática Presupuestal para el ejercicio 2013, en los términos del documento anexo, que forma parte integral del presente acuerdo, para los efectos que haya

lugar y con el fin de continuar con el proceso de Presupuestación y elaboración del Programa Operativo Anual 2013.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**C.P. ANGÉLICA ROSAS
RODRÍGUEZ**



APERTURA PROGRAMÁTICA 2013

SEPTIEMBRE 2012

PRESENTACIÓN

La Junta Administrativa en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 2012, por Acuerdo JA097-12 aprobó la actualización al *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

El documento referido, contempla el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género. En el apartado *IV.4 Criterios y Lineamientos para elaborar e integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuestos*, en el numeral 41 se establece que para el llenado de la Ficha descriptiva de la actividad institucional las unidades responsables deberán consultar el apartado *VI.6 Estructura por Resultados*.

A partir de dicha estructura se establecen y articulan las actividades institucionales, que se llevarán a cabo en un plazo anual, a las cuales se les asignan y distribuyen recursos para el cumplimiento de los indicadores y las metas establecidas.

Las categorías que las conforman son dos:

Resultados: conjunto de efectos relacionados entres sí que se esperan producir en un tiempo determinado para satisfacer demandas y necesidades de una población objetivo. A través de éstos se expresan los efectos que se generarán a largo plazo.

Sub-resultado: subconjunto de resultados con características similares, cuya finalidad es contribuir a la satisfacción de las demandas y necesidades de una población por atender, mediante la producción de bienes y servicios. Expresan los objetivos que se lograrán a mediano plazo.

Es así que la Estructura por resultados contiene en su nivel máximo los resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, éstos indispensables para vincular adecuadamente las Actividades Institucionales que elaboren las Unidades Responsables del Instituto. Por su parte, en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACIÓN	RESULTADO	SUB-RESULTADO	NÚMERO DE FICHAS DESCRIPTIVAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	1	1	1
		4	2	1
		5	7	1
		12	11	1
02	Consejeros Electorales (CE)	1	1	6
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	1	1	1
04	Secretaría Administrativa (SA)	1	1	12
		7	10	1
		11	15	1
05	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	1	1	2
		11	15	2
		11	16	1
		8	9	2
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1	1	1
		10	14	4
07	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE)	1	1	1
		11	15	3
		11	16	4
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1	1	1
		8	9	6
		11	15	2
		12	11	4

UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACIÓN	RESULTADO	SUB-RESULTADO	NÚMERO DE FICHAS DESCRIPTIVAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
09	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP)	4	2	2
		6	8	1
		12	11	1
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1	1	1
		3	5	2
		3	6	1
		11	15	1
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	1	1	3
		11	15	2
		11	16	1
		2	3	2
		2	4	1
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	2	3	3
		2	4	1
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCIFYD)	9	12	5
14	Contraloría General (CG)	1	1	4
15	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	10	13	5
16	Órganos Desconcentrados (OD)	1	1	40
		11	15	40
	TOTAL			174

Apertura Programática 2013

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
		01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.			
			01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.		
01	01	01	01	01	Dirección, seguimiento y Evaluación de la gestión Institucional.
02	01	01	01	02	Supervisión y evaluación institucional.
02	02	01	01	03	Supervisión y evaluación institucional.
02	03	01	01	04	Supervisión y evaluación institucional.
02	04	01	01	05	Supervisión y evaluación institucional.
02	05	01	01	06	Supervisión y evaluación institucional.
02	06	01	01	07	Supervisión y evaluación institucional.
03	01	01	01	08	Coordinación Ejecutiva
04	01	01	01	09	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.
04	01	01	01	10	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.
04	01	01	01	11	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
04	02	01	01	12	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
04	02	01	01	13	Marco normativo apegado al cumplimiento de la legislación vigente para el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).
04	02	01	01	14	Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SIAD.
04	02	01	01	15	Actualización de los expedientes laborales del personal del Instituto.
04	02	01	01	16	Módulos del SIAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura.
04	03	01	01	17	Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
04	03	01	01	18	Establecer mecanismos de organización en el control de las adquisiciones.
04	03	01	01	19	Digitalización de los documentos que se generan en la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, pertenecientes a la Secretaría Administrativa.
04	03	01	01	20	Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.
05	01	01	01	21	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC.
05	01	01	01	22	Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.
06	01	01	01	23	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
07	01	01	01	24	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013.
08	01	01	01	25	Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.
10	01	01	01	26	Organización de la gestión y control de los instrumentos informáticos.
11	02	01	01	27	Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.
11	02	01	01	28	Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales.
11	03	01	01	29	Servicios de apoyo logístico.
14	01	01	01	30	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General.
14	02	01	01	31	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2013, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
14	03	01	01	32	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
14	04	01	01	33	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.
16	01	01	01	34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	02	01	01	35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	03	01	01	36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	04	01	01	37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	05	01	01	38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	06	01	01	39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	07	01	01	40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	08	01	01	41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	09	01	01	42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	10	01	01	43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	11	01	01	44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	12	01	01	45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	13	01	01	46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	14	01	01	47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	15	01	01	48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	16	01	01	49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	17	01	01	50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	18	01	01	51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	19	01	01	52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	20	01	01	53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	21	01	01	54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	22	01	01	55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	23	01	01	56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	24	01	01	57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	25	01	01	58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	26	01	01	59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	27	01	01	60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	28	01	01	61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	29	01	01	62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	30	01	01	63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	31	01	01	64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	32	01	01	65	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	33	01	01	66	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	34	01	01	67	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	35	01	01	68	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	36	01	01	69	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	37	01	01	70	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	38	01	01	71	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	39	01	01	72	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	40	01	01	73	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.					
03 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.					
11	03	02	03	01	Centro de Documentación.
11	03	02	03	02	Sistema Institucional de Archivo.
12	01	02	03	03	Coordinación de Asuntos Jurídicos.
12	02	02	03	04	Dirección de Atención a Impugnación, Quejas y Procedimientos Administrativos.
12	03	02	03	05	Dirección de lo Contencioso.
04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.					
11	03	02	04	01	Apoyo documental al Consejo General.
12	04	02	04	02	Dirección de Servicios Legales.
03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.					
05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.					

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
10	02	03	05	01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
10	02	03	05	02	Incorporación de nuevas tecnologías.
			06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.		
10	02	03	06	01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
		04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.			
			02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.		
01	01	04	02	01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.
09	01	04	02	02	Comunicación Institucional.
09	03	04	02	03	Comunicación del quehacer Institucional.
		05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.			
			07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.		
01	01	05	07	01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
		06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información			
			08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.		
09	02	06	08	01	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
		07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.			
			10 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.		
04	02	07	10	01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
		08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.			

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
			09 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.		
05	03	08	09	01	Educación para la vida en democracia.
05	03	08	09	02	Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales.
08	02	08	09	03	Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación, que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.
08	02	08	09	04	Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.
08	02	08	09	05	Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.
08	02	08	09	06	Promoción de los Principios Rectores de la participación ciudadana.
08	02	08	09	07	Apropiación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.
08	02	08	09	08	Acciones editoriales de divulgación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.
		09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.			
			12 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.		
13	02	09	12	01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
13	02	09	12	02	Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.
13	03	09	12	03	Formación del Servicio Profesional Electoral.
13	03	09	12	04	Diseñar y coordinar de la impartición de cursos y talleres por competencias laborales.
13	03	09	12	05	Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.
		10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.			

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
			13 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.		
15	02	10	13	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña.
15	02	10	13	02	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información.
15	02	10	13	03	Promover cursos específicos para la UTEF en materia de auditoría, fiscal e informática.
15	03	10	13	04	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña.
15	03	10	13	05	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF.
			14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.		
06	02	10	14	01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
06	02	10	14	02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
06	02	10	14	03	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional.
06	03	10	14	04	Sustanciar las quejas.
		11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.			
			15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.		
04	02	11	15	01	Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.
05	02	11	15	02	Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
05	02	11	15	03	Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
07	02	11	15	04	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.
07	03	11	15	05	Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.
07	03	11	15	06	Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013.
08	03	11	15	07	Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.
08	03	11	15	08	Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.
10	02	11	15	09	Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.
11	02	11	15	10	Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana.
11	02	11	15	11	Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	01	11	15	12	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	02	11	15	13	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	03	11	15	14	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	04	11	15	15	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	05	11	15	16	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	06	11	15	17	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	07	11	15	18	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	08	11	15	19	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	09	11	15	20	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	10	11	15	21	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	11	11	15	22	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	12	11	15	23	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	13	11	15	24	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	14	11	15	25	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	15	11	15	26	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	16	11	15	27	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	17	11	15	28	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	18	11	15	29	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	19	11	15	30	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	20	11	15	31	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	21	11	15	32	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	22	11	15	33	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	23	11	15	34	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	24	11	15	35	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	25	11	15	36	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	26	11	15	37	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	27	11	15	38	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	28	11	15	39	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	29	11	15	40	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	30	11	15	41	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	31	11	15	42	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	32	11	15	43	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	33	11	15	44	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	34	11	15	45	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	35	11	15	46	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	36	11	15	47	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	37	11	15	48	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	38	11	15	49	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	39	11	15	50	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	40	11	15	51	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
			16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.		
05	02	11	16	01	Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012.
07	02	11	16	02	Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales.
07	02	11	16	03	Documentos y materiales electorales analizados, diseñados, difundidos, rehabilitados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.
07	03	11	16	04	Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.
07	03	11	16	05	Sistematización y socialización de la geografía de electores.
11	01	11	16	06	Comunicación y gestión institucional.
		12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.			
			11 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.		
01	01	12	11	01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.
08	03	12	11	02	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.
08	03	12	11	03	Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
08	03	12	11	04	Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.
08	03	12	11	05	Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.
09	03	12	11	06	Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación.